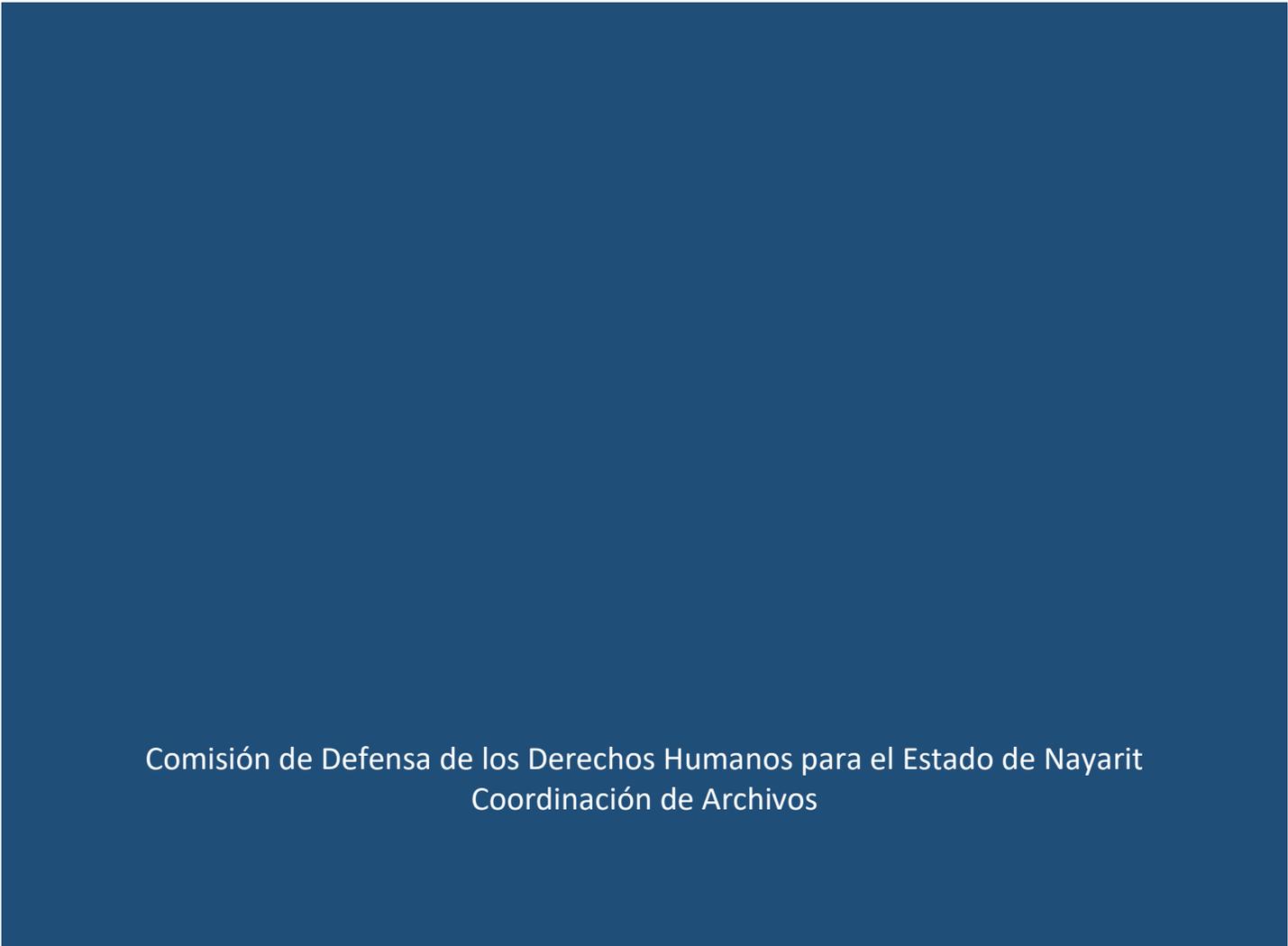




INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PADA 2022



Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
Coordinación de Archivos



Informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley General de Archivos y 25 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit; en los cuales se establece que: *“El titular del área coordinadora de archivos, deberá elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”*, se emite el siguiente:

INFORME

Durante el periodo que abarca de enero a diciembre del año 2022, la Comisión desarrolló una serie de acciones con el objeto de fortalecer su Sistema Institucional de Archivos, las cuales, se desprendieron de su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Es necesario señalar que, debido a que la Ley General de Archivos, establece en su artículo 70, a las entidades federativas la obligatoriedad de establecer un Sistema Estatal de Archivos *“Cada entidad federativa contará con un Sistema Local, el cual será el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios tendientes a cumplir con los fines de la organización y conservación homogénea de los archivos de los sujetos obligados dentro de su jurisdicción”*. Así mismo, les exige a las entidades federativas en su artículo 71 la regulación del Sistema Local a través de un Consejo Local de Archivos, el cual, entre otras atribuciones tiene la de *“Implementar las políticas, programas, lineamientos y directrices para la organización y administración de los archivos que establezca el Consejo Nacional”* (Art. 73, fracción I); Así como, la de publicar *“[...] en las gacetas o periódicos oficiales de las entidades federativas, las disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley”* (Art. 72, párrafo segundo).



Por lo expresado en el párrafo anterior, el 19 de enero del 2022 se publicaron en el Periódico Oficial, una serie de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, entre otras cosas, para cambiar la naturaleza jurídica del Archivo General del Estado de Nayarit; el 18 de marzo de 2022 se publicó el Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit; el 09 de junio de 2022 se instala el Consejo Local de Archivos, órgano encargado de promover el desarrollo técnico y normativo en el manejo integral y uniforme de la administración de documentos en los sujetos obligados. En el mismo acto de instalación del Consejo, se aprueban sus reglas provisionales de operación, en tanto se aprueba el Reglamento del Consejo Local de Archivos. Con la Instalación del Consejo Local de Archivos, se inicia la operatividad del Sistema Estatal de Archivos, el cual, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios tendientes a cumplir con los fines de la organización y conservación homogénea de los archivos de los sujetos obligados dentro de su jurisdicción.

El 22 de julio del 2022, se publican en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Archivo General del Estado de Nayarit y el Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Nayarit; El 13 de diciembre de 2022, se realiza la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos, en la cual, conforme a las Reglas Provisionales de Operación, se aprueba el Reglamento del Consejo Local de Archivos y se solicita su publicación en el Periódico Oficial; se exhorta a los sujetos obligados a instaurar su Sistema Institucional de Archivos a través de la incorporación de la estructura a su normativa interna y se acuerda como fecha límite para registrarse en las Comisiones de Trabajo Permanentes del Consejo Local de Archivos, el 31 de enero de 2023.



Dado el proceso de estructuración normativa y operativa, señalado en los párrafos que anteceden a éste, y con la intención de trabajar de manera coordinada y armonizada con el Archivo General del Estado y el Consejo Local de Archivos, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizó ajustes a su Programa Anual de Desarrollo Archivístico con la finalidad de que sus acciones por consolidar el Sistema Institucional de la Comisión se desarrollen en armonía con las disposiciones que emanen del Sistema Estatal de Archivos. Terminado el presente preámbulo, se detallan los resultados obtenidos por éste Organismo Autónomo en relación al cumplimiento de las normas en materia de archivo y su fortalecimiento institucional en cultura archivística.

Resultados a Nivel Estructural

1. Establecer el Sistema Institucional de Archivos a través del nombramiento oficial del responsable del Área Coordinadora de Archivos; del encargado del Archivo de Concentración; del responsable de Correspondencia u Oficialía de Partes y el responsable de Archivo de Trámite por cada Unidad Administrativa de la CDDH Nayarit.

El día 27 de junio de 2022, se implementó el Sistema Institucional de Archivos de la Comisión. Se publicó en la página web de la Comisión el acta para hacerlo del conocimiento público.

<http://www.cddhnayarit.org/sites/default/files/pdfs/archivo/acta%20SIAYGI.pdf>

Para lograr cumplir este objetivo, se solicitó por oficio al Presidente de la Comisión realizara las acciones pertinentes para la formalización del SIA, se elaboraron los considerandos para justificar jurídicamente su implementación, se auxilió en la elaboración de los nombramientos, se elaboró el orden del día y se convocó a las unidades administrativas involucradas; una vez realizado el acto de instauración se elaboró el acta y se publicó en el portal web.



Estado de la actividad: Cumplida en un 90 %, dado que la incorporación a la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Comisión se reprogramó para el 2023.

2. Realizar el trámite de registro del Sistema Institucional de Archivos ante el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado de Nayarit.

El 15 de noviembre se recibió vía correo electrónico, la validación de los datos para realizar el trámite de registro del Sistema Institucional de Archivos ante el Archivo General de la Nación. No fue posible completar la inscripción debido a que esta Comisión no contaba con todos los inventarios solicitados por el sistema. El registro ante el Archivo General del Estado de Nayarit, no se ha realizado debido a que aún no se establecen los requisitos para el registro.

Estado de la actividad: en proceso de cumplimiento. Avance del 50 %

3. Conformar el Grupo Interdisciplinario.

El día 27 de junio de 2022, se instaló formalmente el Grupo Interdisciplinario de Valoración documental de la Comisión de Defensa para los Derechos Humanos del Estado de Nayarit. Se publicó en la página web de la Comisión el acta para hacerlo del conocimiento público. <http://www.cddhnayarit.org/sites/default/files/pdfs/archivo/acta%20SIAYGI.pdf>

Estado de la actividad: cumplida 100 %

4. Contar con la infraestructura básica para el buen funcionamiento de los archivos.

Con el objetivo de contribuir a la conservación y resguardo adecuado de los expedientes que conforman el acervo documental semiactivo, se destinó un espacio físico para que opere el archivo de concentración de la institución. Se restauraron 24 anaqueles metálicos y se compraron 8 más de 90 x 2.10 cm para crear los pasillos del archivo de concentración. Se agregaron dos barras de acero a los laterales del depósito para evitar que los expedientes estén en contacto con los muros. Así mismo se dotó de un equipo de cómputo portátil, y un escáner para realizar las labores de inventario y realizar los procesos de digitalización de los archivos.

Se dotó a la coordinación de archivo con un archivero metálico de 3 gavetas y una computadora portátil, además de la computadora de escritorio con la que ya contaba.



Para fortalecer el proceso de migración del papel a archivos electrónicos de todas las unidades administrativas que conforman la Comisión, se compraron 31 equipos de cómputo portátil, una computadora de escritorio y 5 Scanner Pro 3000. Para mejorar las condiciones de los archivos de trámite de las distintas unidades administrativas se compraron 2 archiveros metálicos de 3 gavetas y se mandaron construir 4 anaqueles de acero de 2.10 x 2.44 m con 5 estantes de madera cada uno; 2 equipos multifuncionales y 3 impresoras.

Estado de la actividad: cumplida 100 %

5. Capacitar al personal encargado de los archivos

El manejo de los archivos requiere de conocimientos técnicos especializados. Para poder aplicar adecuadamente el marco normativo en materia de archivo las instituciones requieren que las y los servidores públicos, además de conocer las normas que regulan su actuar en materia archivística, conozcan y apliquen los conceptos básicos de la archivística y la gestión documental.

Por tal motivo, la CDDH Nayarit, centró sus esfuerzos para que el personal que conforma el Sistema Institucional de Archivo, adquiera los conocimientos necesarios para realizar de manera eficiente sus tareas de archivo.

A continuación se detallan las actividades de capacitación que el personal de esta comisión cursó en el periodo que se informa:

- *Curso de Archivística II*, ofertado por la UDG Virtual, a través de su plataforma educativa, de marzo a mayo.
- Capacitación *Inducción al Sistema Institucional de Archivos*, ofertado por Archivo General del Estado de Nayarit, el 22 de marzo.
- *III Coloquio de Archivos de Morelos: buenas prácticas para la conservación de la memoria y la información*, organizado por la Universidad Autónoma de Morelos, 28 y 29 de marzo. Con acceso a los siguientes contenidos:
 - a. Implicaciones de la Ley General de Archivos en el ámbito local.
 - b. Hacia una nueva Ley de Archivos.
 - c. Sistema Institucional de Archivos, columna vertebral de la gestión documental.
 - d. Hacia una nueva cultura archivística.
 - e. Archivos, fuentes para la historia.



- f. Los archivos, construcción de la memoria e identidad de los municipios del Estado de Morelos.
- g. Perspectivas y Enfoques Interdisciplinarios del Archivista.
- a. La importancia de los archivos para el Acceso a la Información y la Transparencia.
- Capacitación “Obligaciones de transparencia y manejo de la Plataforma Nacional”, Impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el 01 de abril.
- Asistencia al *Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos y Cultura de la Paz*, Convocado por las Comisiones de Derechos Humanos de Michoacán, Jalisco y Nayarit, los días 18, 19 y 20 de abril en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Curso virtual *Elaboración del cuadro general de clasificación archivística y de catálogo de disposición documental*, impartido por el Archivo General de la Nación del 8 al 10 de junio.
- Asesoría archivística virtual *Valoración documental y Grupo Interdisciplinario*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 29 de agosto.
- Asesoría archivística virtual *Procesos técnicos de archivo de trámite*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 31 de agosto.
- Asesoría archivística virtual *Procesos técnicos del archivo de concentración*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 05 de septiembre.
- Asesoría archivística virtual *Auditoría archivística*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 12 de septiembre.
- Asesoría archivística virtual *Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 13 de agosto.
- Asesoría archivística virtual *Expedientes electrónicos*, impartida por el Archivo General de la Nación, el 2º de septiembre.

Además de las capacitaciones antes citadas, la Coordinación de Archivos de este Organismo Autónomo, cursó el diplomado *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, ofertado por el ITAI Nayarit y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local



Anticorrupción de Nayarit; y se encuentra cursando el *Diplomado de Acceso a la Justicia Penal y Género: "Justicia feminista desde el cuerpo y vida de las mujeres"*, ofertado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Observatorio de Acceso a la Justicia y Género UKARI, la CDDH Nayarit, entre otras instituciones.

La inscripción a estos espacios formativos tiene como propósito que el archivo de la institución fortalezca los procesos de transparencia institucional, además de incorporar la perspectiva de género y el lenguaje incluyente y no sexista en todos los procesos, instrumentos y normativas archivísticas.

Estado de la actividad: cumplida 100 %

Resultados a Nivel Documental

6. Elaborar los documentos de control y consulta archivística; Catálogo de disposición documental, Cuadro General de Clasificación Archivística, Guías de Valoración Documental y Guía simple de Archivo.

Se trabajó con los archivos de trámite y los titulares de las unidades administrativas de la Comisión para elaborar las guías de valoración documental y poder elaborar el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística. Se determinó reprogramar la elaboración de las series documentales hasta que el Archivo General del Estado terminara con la Implementación del Sistema Estatal de Archivos, para que tanto el cuadro como el catálogo estuviesen armonizados con las series comunes y las claves que el Sistema Estatal propusiera. Los archivos de trámite de las unidades administrativas, trabajaron en sus inventarios para elaborar la guía simple de archivo.

Estado de la actividad: en cumplimiento 50 % de avance.

7. Realizar informe de cumplimiento del PADA 2022.

El 27 de enero del 2023, la Coordinación de Archivo, presentó ante el titular de la Comisión el presente informe de cumplimiento que abarca de enero a diciembre de 2022, para su aprobación y publicación.

Estado de la actividad: cumplida al 100%.



8. Mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los archivos.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los expedientes que conforman el acervo documental de esta Comisión, se destinó un espacio físico para que opere el archivo de concentración de la institución, se le ubicó en la planta alta para evitar el riesgo de inundaciones, se encuentra orientado hacia el estacionamiento por lo que solo tiene una posibilidad de acceso, la cual cuenta con dos puertas de acceso, ambas con chapa para restringir el acceso; Solo cuenta con una ventana para permitir la circulación de aire, el acceso de luz y se encuentra perfectamente sellada para evitar filtraciones en caso de lluvia; sus muros son de ladrillo y su techo cuenta con la inclinación suficiente para evitar encharcamientos y filtraciones. Los anaqueles se encuentran sujetos por la parte superior para evitar su desplome. Todos los anaqueles metálicos cuentan con esmalte anticorrosivo para evitar que el papel entre en contacto con agentes químicos. Se agregaron dos barras de acero a los muros laterales del archivo de concentración para separar 20 cm de la pared los anaqueles y permitir una mejor ventilación de los documentos de archivo y abonar a su conservación.

Estado de la actividad: cumplida al 100%.

9. Elaborar un diagnóstico de archivos

La Coordinación de Archivo diseñó 8 instrumentos técnicos para recoger información sobre el estado que guarda el archivo institucional en su nivel estructural, documental y normativo. El Objetivo de estos instrumentos fue la realización de un diagnóstico integral, que permitiera a la Comisión tener un panorama completo y veraz sobre el estado que guardan sus archivos.

A partir de los resultados del Diagnóstico Integral de Archivo, la CDDH Nayarit, podrá proyectar a corto, mediano y largo plazo, cada una de las acciones que le permitan tener un archivo institucional bien organizado y protegido, para garantizar a la sociedad su acceso a la información y su derecho a la verdad y la memoria.

Estado de la actividad: cumplida al 100%.



Resultados a Nivel Normativo

10. Elaborar los lineamientos de trabajo del Grupo Interdisciplinario

La Coordinación de Archivos elaboró el proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión. Mismo que deberá ser aprobado y publicado en el próximo periodo por el Grupo Interdisciplinario.

Estado de la actividad: cumplida al 100%.

11. Publicación de índice de expedientes clasificados como reservados

La Coordinación de Archivó, elaboró conforme a la normativa aplicable el formato de índice de expedientes clasificados como reservados, los socializó con las unidades administrativas y lo actualizó semestralmente como pide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Estado de la actividad: cumplida al 100%.

12. Creación de la pestaña de archivo en la página web de la Comisión para la máxima publicidad de la información

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la CDDH Nayarit tiene en materia de archivo, se creó la pestaña de archivo en la página web oficial de la Comisión, para que la ciudadanía pueda consultar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, las Actas de Instalación del Sistema Institucional de Archivo y el Acta de Integración del Grupo Interdisciplinario. Así como cada uno de los documentos normativos e informativos, y los instrumentos de control y consulta archivística que vaya realizando la Coordinación de Archivo y sean revisados y validados por el Grupo Interdisciplinario para su implementación y difusión pública.

Estado de la actividad: cumplida al 100%. (Esta actividad no fue programada en el PADA 2022).



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

El presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, fue autorizado el mes de enero del 2023, por el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

AUTORIZA



Lic. Maximino Muñoz de la Cruz

PRESIDENTE

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit